

CONAF actualiza situación del uso del fuego como quema controlada

CONAF actualizó la situación del uso del fuego como quema controlada, luego de la temporada alta de riesgo de incendios de pastizales y forestales.

La Corporación informó a la comunidad y usuarios, respecto de la situación del uso del mecanismo, respecto a las quemas controladas en distintas regiones del país.

Es fundamental que todos revisen el estado de su región y las restricciones vigentes antes de cualquier planificación.

En el caso de la



Región del Maule, se permite uso del fuego en: Provincia de Cauquenes, Provincia de Curicó, excepto zona afectada por PDA de Molina, Romeral, Sagrada Familia, Teno. Provincia de Linares excepto zona afectada por PDA de comuna de San Javier. Provincia

de Talca excepto comunas de Talca y Maule y zona afectada por PDA de comunas Peralco, San Rafael, San Clemente, Penciahue. Sólo residuos agrícolas. Se debe tramitar el comprobante de aviso de quema en las oficinas habilitadas para el trámite.